



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



ACTA No. 195 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día jueves seis de junio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves seis de junio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves seis de junio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y están presentes todos los señores Concejales, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves seis de junio del año dos mil trece, por favor de lectura al Orden del Día para el cual se convocó a esta sesión ordinaria.

La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Hasta aquí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día para el cual se ha convocado a la presente Sesión Ordinaria.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo, quiero elevar a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves seis de junio del presente año.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria hay una moción presentada.

La Secretaria: Si señor Alcalde la moción fue presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la Sesión Ordinaria de hoy jueves seis de junio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves seis de junio del presente año, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Secretaria.- Para tales efectos se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, numerada con el ciento noventa y cuatro, la misma que tiene el texto siguiente: “.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece.

El Concejal Abogado Castro Almeida Edward: Señor Alcalde, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece sea aprobada.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca
Alcalde 2009 - 2014



GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

El señor Alcalde: Siguiendo punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Señor Alcalde le comunico que se han agotado todos los puntos del Orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que no existe otro punto más que tratar declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves seis de junio del año dos mil trece, les agradezco por su presencia.

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves seis de junio del año dos mil trece.-

Ab. Edson Alvarado Aroca.
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTA LUCÍA**

Mariuxi Ayala García.
SECRETARIA GENERAL (E)